



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”**

Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXVII/CTPS/08

Acta No. 8

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14 horas del 03 de mayo del 2023, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que se realiza de manera presencial en los términos del artículo 7, párrafo tercero, y 87, párrafos segundo y tercero, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal. Efectuándose bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV.- Informe sobre los asuntos turnados a esta Comisión.

1.Asunto 1727. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un artículo 92 bis al Código Administrativo del Estado de Chihuahua, para regular el permiso menstrual y establecer los derechos laborales de las personas menstruantes.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de Morena Turnado a Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y Salud.

2. Asunto 1803. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de derogar el artículo 59 a la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, con la finalidad de garantizar los derechos de los beneficiarios del trabajador o pensionado que se prive intencionalmente de la vida.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

V.- Seguimiento al análisis y, en su caso, determinación del sentido del dictamen de las iniciativas marcadas con los números:

ERS/GAOR/CLVM/DAGR/APAL



**“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”**

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

1. Asunto 97. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar diversas disposiciones a los artículos 5, 15 y 16, todos de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en materia de igualdad de derechos de las y los trabajadores al servicio del Estado.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de Morena.

2. Asunto 231. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 57 y derogar los artículos 59 y 63 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en materia de pensiones con igualdad de género e igualdad sustantiva para personas con discapacidad.

Iniciador o Promovente: Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la **Presidenta de la Comisión Diputada Jael Arguelles Díaz**, solicita al **Diputado Secretario Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, proceda a pasar lista de las y los presentes, contándose con la presencia de las siguientes personas:

Diputada Jael Arguelles Díaz	Presidenta
Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo	Secretario
Diputada Ana Georgina Zapata Lucero	Vocal

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual la **Diputada Presidenta Jael Arguelles Díaz**, señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Jael Arguelles Díaz**, procede a dar lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día por lo cual solicitó al **Diputado Secretario Edin Cuauhtémoc**
ERS/GAOR/CLVM/DAGR/APAL



“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Estrada Sotelo, se sirva someter a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Jael Arguelles Díaz**, solicitó al **Diputado Secretario Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, pregunte a los integrantes de la Comisión, si tienen alguna objeción respecto del acta de la reunión anterior, misma que fue remitida vía correo electrónico, con la debida oportunidad para su conocimiento, y en su caso, se someta a aprobación de los integrantes, no habiendo tal, se aprobó por unanimidad de votos de las personas presentes.

IV.- En cuanto al cuarto punto del orden del día, se procede al análisis y discusión de los asuntos turnados a la Comisión, la **Diputada Presidenta, Jael Arguelles Díaz**, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión, realice una breve síntesis de las iniciativas identificadas con los números 1727, 1803.

Iniciando con la síntesis de la iniciativa 1727 la Secretaria Técnica, mencionando que es una iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Morena a efecto de regular el permiso menstrual y esclarecer los derechos menstruantes, esta iniciativa pretende adicionar un artículo 92 bis al Código Administrativo del Estado Chihuahua sin embargo esta iniciativa ha sido turnada a comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y Salud por lo tanto se deberá instalar estas comisiones unidas para poder entrar al análisis del fondo del asunto.

La segunda iniciativa es la iniciativa con número 1803, es una iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional que pretende derogar el artículo 59 de la Ley de Pensiones, mismo artículo que versa de la ERS/GAOR/CLVM/DAGR/APAL



“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

imposibilidad de recibir la pensión por viudez y por orfandad de los beneficiarios de los trabajadores que hayan provocado intencionalmente su muerte.

Posteriormente, toma la palabra la **Diputada presidenta Jael Arguelles Díaz**, respecto al asunto 1727 que fue turnado a comisiones unidas con salud le propone que teniendo el consenso con las agendas y los diputados ver la posibilidad de instalar la comisión para entrar al análisis del tema.

Y sobre el asunto 1803 propone a la comisión que este tema sea analizado con la iniciativa 231 ya que incluye el mismo tema.

V.-. Atendiendo el quinto punto del orden del día, relativo al análisis de las iniciativas 97, 231, 241, 1048, 1084, le concede la palabra a la secretaria técnica para que proceda a exponer brevemente el contenido de las iniciativas.

La secretaria técnica inicia por el seguimiento a las iniciativas 97 y 231 las cuales de manera previa se había entrado al análisis y en la reunión anterior se acordó realizar una mesa de trabajo invitando a la Secretaria de Hacienda, Secretaria del Trabajo, Ichisal y Pensiones Civiles del Estado para tener más información por lo que proyecta un cuadro respectivo de lo que pretenden reformar el art 5 a la ley de pensiones para incluir servicios médicos, medicamentos, servicios hospitalarios, en cuanto a la iniciativa 97. En ese tiempo se tuvo una reunión con pensiones en la cual se les hizo saber que el tema de servicios médicos no está contemplado en la ley de pensiones porque este se contempla en el reglamento propiamente, en cuanto a esta fracción lo conducente seria la reforma al reglamento por esta razón no a la Ley propiamente.

ERS/GAOR/CLVM/DAGR/APAL



“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

La otra reforma es en el artículo 16 adicionando un párrafo para igualdad de circunstancias para inscribir a cónyuges o concubinos.

La iniciativa 231 pretende hacer modificaciones en el artículo 57 en la fracción primera, segunda y tercera, cuarta. En esta iniciativa se pretende eliminar también el artículo 59, que también se contempla en la iniciativa 1803 que habla de la pensión de viudez y orfandad, y también pretende eliminar el 63, el cual habla de suspender la pensión al hijo incapaz cuando no se pueda obtener la declaración judicial de dicha situación.

La iniciativa 231 fue consultada a las personas con discapacidad debido al tema de la derogación del último párrafo mencionado.

Toma la palabra la diputada Georgina Zapata, para agradecer a la secretaria el informe que ha hecho y añadiendo que es pertinente continuar con la escucha de los entes que permiten tener elementos para la discusión, es evidente que se requieren mayores análisis.

La Diputada Presidenta toma la palabra para proponer que las iniciativas ya sobrepasan el tiempo que señala la ley orgánica del poder legislativo y tanto pensiones y hacienda ya acudieron para brindar información, así que propone dejar sin efectos el acuerdo para que las iniciativas 97 y 231.

La Diputada Georgina Zapata hace mención en que difiere con la propuesta de la Diputada Argüelles, ya que ella propone continuar con el análisis por lo valioso del tema ya que son temas de salud y que desecharlos en cuestión de tiempos que son ajenos a la comisión pues significaría un tanto desdeñar el tema de la salud.

ERS/GAOR/CLVM/DAGR/APAL



“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

El Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada menciona que debido al tiempo que ha pasado entre las reuniones se ha perdido un poco el proceso en que van cada una de las iniciativas, por lo cual propone que se lleve a cabo un receso para un estudio de todas las iniciativas, y luego reanudar para no tomar una decisión sin todos los elementos para hacerlo.

La Diputada Georgina Zapata añade que a ella le parece que antes de desechar unas iniciativas que trae consigo el tema de la salud de los chihuahuenses, se podría agotar otras vías como la que se propone.

La Diputada Presidenta le solicita al Diputado Secretario lleve a cabo la votación para acordar un receso hasta el próximo día martes 9 de mayo para continuar por los asuntos que atañen a esta comisión, el cual se aprueba por unanimidad.

VI.- Reanudación de la reunión de comisión de Trabajo y Previsión Social el día 9 de mayo del 2023 iniciando a las 16 horas 31 minutos.

Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la **Presidenta de la Comisión Diputada Jael Arguelles Díaz**, solicita al **Diputado Secretario Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, proceda a pasar lista de las y los presentes, contándose con la presencia de las siguientes personas:

Diputada Jael Arguelles Díaz	Presidenta
Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo	Secretario
Diputada Ana Georgina Zapata Lucero	Vocal



“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

H. CONGRESO
DE CHIHUAHUA

V.- Reanudado el quinto punto del orden del día relativo al estudio de las iniciativas 97, 231 la **Diputada Presidenta Jael Arguelles Díaz**, concede la palabra a la secretaria técnica para que exponga el estatus en el que se encuentran.

Aunado a esto la Secretaria Técnica toma la palabra para informar el contacto que se hizo con Pensiones Civiles del Estado para solicitar la información que quedo pendiente, para lo cual la respuesta fue que ellos la proyección formal no tenían la posibilidad de realizarla, pero podían hacer un informe de cuanto cuestan el Servicio Médico como la pensión de cada derechohabiente, pero consideraban que la institución indicada para realizar una proyección formal era la Secretaría de Hacienda, hasta ese momento no se ha recibido por escrito, mencionando que tampoco la petición fue hecha por escrito.

La Diputada Presidenta propone establecer una nueva Mesa Técnica con la formalidad que le faltó a la última petición.

La Diputada Georgina Zapata secunda la propuesta para tener los instrumentos e información necesaria y a la Secretaria de Hacienda a efectos de tener elementos que permitan a esta secretaria técnica dar un estudio profundo de estas iniciativas y con ello tener elementos para el sentido del dictamen.

El Diputado Estrada, coincide con la propuesta y está de acuerdo en retomar la Mesa Técnica.

La Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario someter a consideración la propuesta de solicitar la instalación de una Mesa Técnica



**“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”**

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

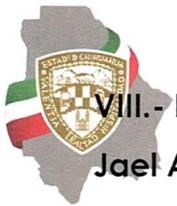
donde se discutan estas iniciativas y se haga invitación a las instituciones. Aprobándose por unanimidad y acordándose invitar a la Secretaria de Salud, la Secretaria de Hacienda, la de Trabajo y Previsión Social, todas del Estado de Chihuahua, Pensiones Civiles del Estado y a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

VI.- La Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la secretaria técnica para que presente un breve informe de las iniciativas 241, 1048 y 1084 para dar inicio con el análisis, para lo cual se proyecta el cuadro comparativo para informar los diferentes artículos que se quieren reformar, en cuestión de licencias de maternidad y paternidad.

La Diputada Presidenta con respecto al asunto 1084, la cual pretende reformar el Código Administrativo del Estado para adicionar un artículo 76 bis, con respecto a establecer un porcentaje mínimo para emplear a personas con discapacidad, a lo que se propone la elaboración de un dictamen en positivo respecto de esta iniciativa con la salvedad de la acción afirmativa de la cuota que se ponga al 5 % como dice la Ley para Inclusión y el Desarrollo de la Personas con Discapacidad en el Estado.

La Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario someter a consideración de quienes integran esta comisión la propuesta planteada el cual se aprueba por unanimidad.

VII.- La Diputada Presidenta instruye que para los asuntos 241 y 1048 en cuanto a los permisos de maternidad y paternidad propone que la secretaría técnica elabore un estudio de derecho comparado para poder analizar la viabilidad de estas iniciativas conforme a la legislación nacional y estatal.



**“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”**

VIII.- Por lo que toca al último punto del orden el día, la **Diputada Presidenta Jael Arguelles Díaz**, solicita al **Diputado Secretario Edin Cuauhtémoc Estrada**

H. CONGRESO
DE CHIHUAHUA

Sotelo pregunte a quienes integran la Comisión si tienen algún asunto general que tratar, no habiendo otro asunto general a tratar, siendo las 16: horas con 47 minutos, se dio por concluida la reunión.



DIPUTADA JAEL ARGUELLES DÍAZ
PRESIDENTA



DIPUTADO EDIN CUAUTHEMOC ESTRADA SOTELO
SECRETARIO

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social celebrada el día 3 y 9 de mayo de 2023, de manera presencial.